

MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA DEL PROYECTO

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Francisco Sacristán Romero

TÍTULO DEL PROYECTO: Sistema de información de los condicionantes socioeconómicos de la Red de Parques Nacionales relativos a su conservación.

Palabras clave: Parques Nacionales, información, conservación, calidad, Red.

RESUMEN

El proyecto de investigación que se presenta tiene como finalidad esencial la elaboración de una plataforma tecnológica que conozca las ventajas que ofrecen las redes de comunicaciones y los sistemas gestores de bases de datos para generar un recurso informativo innovador que permita la evaluación y seguimiento en tiempo real de los condicionantes socioeconómicos más importantes que afectan a la Red de Parques Nacionales relativos a su conservación. No es intención plantearse, desde el punto de vista económico, los impactos ambientales que provocan la agricultura, los usos forestales u otro tipo de actividades rurales. Tan sólo se pretende profundizar en el análisis de los factores socioeconómicos más relevantes que tienen una especial incidencia en la red de Espacios Naturales Protegidos (ENP), en tanto lugares que tienen una implantación territorial y que pueden suponer tanto limitaciones al desarrollo de actividades no sostenibles como proporcionar oportunidades importantes para el desarrollo de otras actividades no agrarias, dinamizando así la economía del mundo rural.

TÍTULO DEL PROYECTO EN INGLÉS: Information system of socioeconomic conditions of the National Park Network on its conservation.

RESUMEN EN INGLÉS:

The research project has as essential objective the elaboration of a technological platform that it knows the advantages of the communication networks and the database systems to generate innovating and informative resource that allows the evaluation in real time of the more important socioeconomic conditions that affect the Network of National Parks on its conservation. It is not intention to consider, from the economic point of view, the environmental impacts that cause agriculture, the forest uses or another type of rural activities. It is only tried to study the analysis of the socioeconomic factors more excellent with a special incidence in the network of Protected Natural Spaces, as places that have a territorial implantation, supposing limitations to the development of non sustainable activities and providing important opportunities for the development of other non agrarian activities, impelling therefore the economy of the rural world.

2. INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación que se presenta tiene como finalidad esencial la elaboración de una plataforma tecnológica que aproveche las ventajas que ofrecen las redes de comunicaciones y los sistemas gestores de bases de datos para generar un recurso informativo innovador que permita la evaluación y seguimiento en tiempo real de los condicionantes socioeconómicos más importantes que afectan a la Red de Parques Nacionales relativos a su conservación.

Se parte de un enfoque positivo puesto que el tradicional paradigma de la conservación de la naturaleza basada en una conservación no activa, fundamentalmente restrictiva y museística no tiene cabida en el momento actual. La idea más antigua de actuar sobre espacios aislados ha evolucionado hacia una visión más global de las relaciones entre los seres vivos y su entorno.

Actualmente se interpretan los espacios naturales protegidos como “las zonas de mayor grado de naturalidad en un gradiente de intensidad de explotación, donde el ideal es que exista un núcleo o área de reserva. Su papel tiene relevancia en cuanto que piezas de un mosaico territorial diferenciadas por el uso que reciben y que tienen sentido por sus interacciones con el resto de la matriz” (Gómez-Limón et al., 2000).

El reconocimiento de los Espacios Naturales Protegidos (ENP) en el entorno rural del que forman parte activa y del que no pueden ni deben desligarse fue tardío. Tanto el diagnóstico como las medidas recogidas en la Estrategia Española para la conservación y el uso sostenible de la Diversidad Biológica (MMA, 1999), se basan en las relaciones entre el hombre y el medio natural que se realizan, fundamentalmente, en el medio rural. Por ello, el profundo cambio que se está operando en éste justifica la necesidad de aplicar las medidas sobre conservación de la biodiversidad.

Desde la aprobación de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de espacios naturales y de la flora y fauna silvestres y de otras leyes similares aprobadas por los parlamentos autonómicos –como la ley 2/1989 por la que se aprueba el inventario de espacios protegidos de Andalucía- el número de ENP declarados se ha incrementado de forma importante.

En 2002, existían 732 espacios naturales protegidos que ocupaban 4.046.190 ha, el 8% del territorio nacional (EUROPARC-España, 2002). La figura de protección más relevante, tanto desde el punto de vista numérico como territorial, son los Parques Naturales y otros que puedan ser equiparables, Parques Regionales y Rurales.

Los ENP, además de esa función de conservación de la naturaleza y de protección de la diversidad biológica, están cumpliendo otras funciones económicas compatibles que dinamizan el progreso rural de sus áreas de influencia. Entre 1989 y 2000 existió una tendencia creciente del número de visitantes a los Parques Nacionales que existen en España. En ese corto periodo de tiempo se pasó de 3.526.602 a 10.253.159 de visitantes al año, según datos del INE. Esta tendencia supuso un incremento del 191% global o, lo que es lo mismo, un aumento promedio del 17,4% anual. De forma complementaria, según datos de EUROPARC-España (2002), se estimaba que

en el conjunto de los espacios naturales protegidos del Estado Español se reciben más de 30.000.000 de visitantes cada año.

Estas cifras proporcionan una idea clara del potencial del turismo rural y, más concretamente, del llamado Turismo basado en la Naturaleza, TBN (Reynolds y Braithwaite, 2001). García Sanz (2002) comentaba que la oferta de alojamientos rurales ha crecido considerablemente en los últimos años y que su ocupación apenas alcanza el 25%. Seguramente, una parte importante de las visitas a los espacios naturales son visitas que se realizan en viajes de ida y vuelta en un día desde el domicilio de los interesados, por lo que no están acompañados de pernoctaciones en establecimientos hoteleros. Así se demuestra en las encuestas que se han hecho en algunos Parques Nacionales (Júdez, 2000) como el de las Tablas de Daimiel. Sin embargo, también es cierto que han supuesto cierta dinámica social y económica en las zonas rurales de influencia mediante el consumo de servicios de restauración, la compra de productos artesanales y alimenticios de calidad, típicos de la zona, etcétera.

Por otra parte, este estado actual de los conocimientos científicos-técnicos sobre el objeto de estudio, tiene muy en cuenta las Directivas 79/409/CEE y 92/43/CEE, comúnmente denominadas Directivas Aves y Hábitats, que proporcionan un marco normativo para las políticas de conservación de la naturaleza de la Unión Europea, teniendo presentes los condicionantes de tipo socioeconómico que plantean algunas decisiones en este ámbito. El objetivo de la primera es preservar, mantener o restablecer una diversidad y una superficie suficiente de hábitats con el fin de proteger las aves. De esta manera, se ha promovido la delimitación territorial de Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) en aquellos espacios donde existen aves que posean importancia internacional para su conservación. Según el barómetro Natura 2000 (Comisión Europea, 2002), hasta el 18 de marzo de 2002 se declararon 2.885 ZEPA que abarcaban 232.062 km² en el conjunto de la Unión Europea. En España, existen 303 y ocupan 61.832 km², el 12,3% del territorio nacional. Es el país miembro que más contribuye territorialmente a la red de ZEPA (algo más del 26% de la superficie total de la UE designada como ZEPA).

La Directiva 92/43/CEE persigue la protección de los hábitats y de otras especies de interés. Según el boletín Natura 2000, se han propuesto 14.912 Lugares de Interés Comunitario (LIC) en toda la Unión Europea con una extensión de 436.887 km². España propuso 1.219 LIC que ocuparían 115.636 km², es decir, el 23% del territorio español.

Conviene hacer notar que varios espacios naturales se propusieron bajo ambas Directivas, bien en parte o en su totalidad, por lo que no sería correcto sumar las cifras antes indicadas. Asimismo, muchos espacios naturales protegidos bajo diversas figuras, bien sea por la Ley estatal 4/1989 o por sus homólogas autonómicas, fueron sugeridos como Lugares de Interés Comunitario (LIC) para formar parte de *Natura 2000*, por lo que igualmente sería incorrecto sumar las cifras de los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español a las ahora expuestas.

Para conseguir los objetivos descritos en la Directiva Hábitats, se creó la Red *Natura 2000* en la cual se incluían las ZEPA y los LIC. Las primeras forman parte automáticamente de la red. Las segundas fueron integradas tras un proceso de evaluación y selección de las propuestas nacionales de Lugares de Interés Comunitario (Orella et al., 1998). Estos últimos, una vez aprobada la

lista definitiva de lugares, se convertirán en Zonas de Especial Conservación (ZEC). El cronograma previsto inicialmente no se ha cumplido. No obstante, el 28 de diciembre de 2001 la Comisión Europea aprobó la lista de LIC de la región macaronésica y se esperaba que a finales de 2003 estuvieran aprobadas el resto de las listas correspondientes a las demás regiones biogeográficas, tanto europeas como españolas.

BIBLIOGRAFÍA MÁS RELEVANTE

Álvarez, M., Otero, I. y Solana, J. 1999. "Valoración y análisis de preferencias sociales de los distintos conjuntos paisajísticos de la R.N.C. de los Ancares (León y Lugo)". En Otero, I. (Ed): *Paisaje, Teledetección y SIG. Conceptos y aplicaciones*. Madrid. Fundación Conde del Valle de Salazar, pp. 81 - 158.

COAG, 2000. *Síntesis del estudio-propuesta para la elaboración de una Ley Básica de Agricultura y Desarrollo Rural*. Madrid. COAG.

EUROPARC-España, 2002. *Plan de acción para los espacios naturales protegidos del Estado Español*. Madrid. Fundación Fernando González Bernáldez.

FEMP, 2002. *Aportaciones de la Comisión de Municipios rurales de la FEMP al Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural*. Jornada temática sobre el Mundo Rural. Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. MAPA.
http://www.libroblancoagricultura.com/libroblanco/jtematica/mundo_rural/pdf/comunicaciones/femp.pdf

Gallardo, D., González Bernáldez, F., Ruiz, J.P. y Abello, R.P. 1989. Paysages préférés: divergences des jeunes en Espagne. *L'Espace Géographique*. 1: 27-37.

García Sanz, B. 2002. *Sociedad rural y desarrollo: aspectos generales*. Jornada temática sobre el Mundo Rural. Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. MAPA.
http://www.libroblancoagricultura.com/libroblanco/jtematica/mundo_rural/ponencias/garcia_sanz/garcia_sanz.pdf

Gómez Benito, C., Ramos Rodríguez, E. y Sancho Hazak, R. 1987. *La política socioestructural en zonas de agricultura de montaña en España y la CEE*. Madrid. MAPA.

Gómez Limón, J, De Lucio, J.V. y Múgica, M. 2000. *Los Espacios Naturales Protegidos del estado español en el umbral del siglo XXI. De la declaración a la gestión activa*. Madrid. EUROPARC-España.

González Bernáldez, F., 1981. *Ecología y paisaje*. Madrid. Blume Ediciones.
IGN, 1995. Ocupación del territorio y urbanismo. *Atlas Nacional de España*. sección V. grupo 15. Madrid. Instituto Geográfico Nacional.

Júdez, L. de Andrés, R., Pérez Hugalde, C., Urzainqui, E. e Ibañez, M. 2000. Influence of bid and subsample vectors on the welfare measure estimate in

dichotomous choice contingent valuation: evidence from a case-study. *Journal of Environmental Management*. 60: 253-265.

Llamas, M.R. 1994. El agua en España: problemas principales y posibles soluciones. *Papeles de Instituto*. 2: Instituto de Ecología y Mercado.

MAPA, 2001. *Hechos y cifras del sector agroalimentario español, 2000. I: Marco físico de la agricultura*. MAPA–Secretaría General Técnica.

Martín Vide, J. 1994. Diez características de la pluviometría española decisivas en el control de la demanda y el uso del agua. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. 18: 9-16.

Martínez Vega, J., Navalpotro, P., Cebrián, J.A. y Romero, R. 1995. Repercusiones de la sobreexplotación de acuíferos y de la PAC en la sustentabilidad de la agricultura manchega. *Estudios Geográficos*. 219: 337-369.

MMA., 1999. *Estrategia española para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica*. Madrid. Ministerio de Medio Ambiente.

OCDE, 1994a. *Tourism strategies and rural development*. París. OCDE.

OCDE, 1994b. *Creating rural development indicators for shaping territorial policy*. París. OCDE.

Orella, J.C., Simón, J.C., Vaquero, J., Cuadrado, A., Matilla, B., Garzo, M.A. y Sánchez, E. 1998. La lista nacional de Lugares de la Directiva Hábitats 92/43 CEE. Metodología y proceso de elaboración. *Ecología* 12: 3-65.

Reynolds, P.C. y Braithwaite, D. 2001. Towards a conceptual framework for wildlife tourism. *Tourism Management*. 22(1): 31-42.

Rocheftort, R. 1974. La perception des paysages. *L'Espace Géographique*. 3: 205-209. Sancho Comíns, J, Martínez Vega, J. y Martín Lou, M.A., Eds. 2002. *Necesidad de un marco jurídico para el Desarrollo Rural en España*. Madrid. CSIC. Monografías: 24.

SEO/BIRDLIFE, 2000. *ZEPAS, beneficios para las aves y las gentes*. Madrid. SEO/BIRDLIFE.

Shafer, E., Hamilton, J. y Schmidt, E. 1969. Landscape preferences: a predictive model. *Journal of Leisure Sciences*. 1:1-19.

UICN, 1994. *Parques para la vida. Plan de acción para las áreas protegidas de Europa*. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza–ICONA. Madrid.

Viada, C. 1998. *Áreas Importantes para las Aves en España*. Madrid. SEO-BIRDLIFE.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general del proyecto:

Elaboración de un sistema de uso eficiente en el marco de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) que sirva como instrumento para la investigación de aquellos condicionamientos socioeconómicos más relevantes que inciden en toda la Red de Parques Nacionales relativos a su conservación. Este sistema debería permitir el intercambio de información entre los participantes en proyectos similares y otros que se aprueben o hayan sido ya realizados dentro de la actual y pasadas convocatorias, así como una gestión eficiente de la investigación de las líneas prioritarias de trabajo.

Objetivos específicos de la investigación:

1. Diagnóstico de la situación de uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la investigación y profundización de los principales condicionamientos socioeconómicos que afectan a la Red de Parques Nacionales.
2. Valoración de la información recogida, adaptada a cada uno de los Parques Nacionales del territorio español, en torno a herramientas como bases de datos, plataformas tecnológicas, etcétera.
3. Elaboración de un sistema de información que permita una detección con indicadores científicos fiables y válidos de los condicionantes socioeconómicos presentes en la Red de Parques Nacionales.
4. Creación de unos recursos específicos de bases de datos ad hoc, fundamentadas en aspectos socioeconómicos, que sirvan de apoyo a la integración de las áreas protegidas en la planificación territorial y en las políticas sectoriales de agricultura y turismo que deberían ser favorables para el medio ambiente.
5. Abrir la posibilidad para que el sistema de información que se diseñe en el proyecto cubra todo el territorio español, constituyendo una red interconectada que incluya en Europa los principales ecosistemas naturales y seminaturales, las áreas de elevada singularidad paisajística y las especies amenazadas.
6. Proponer a partir de los datos de la investigación, un nuevo modelo de planificación y gestión de la Red de Parques Nacionales para hacer compatibles la agricultura tradicional y el turismo con la conservación de la naturaleza y el paisaje.
7. Conseguir que este proyecto pueda servir de instrumento de apoyo y participación de las comunidades locales, de los gobiernos y de los usuarios de la Red de Parques Nacionales.

El éxito en la consecución de los objetivos previstos supondrá la confección de un sistema de información que permita conocer con datos reales los auténticos condicionantes socioeconómicos que afectan a la Red de Parques Nacionales. Se trata, en primer lugar, de identificar las herramientas existentes para, posteriormente, valorarlas, y, como paso final, generar una propuesta de diseño y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el marco del objeto de estudio.

Esto llevaría al planteamiento de las siguientes hipótesis de trabajo, relacionadas directamente con el objetivo general y los tres primeros de tipo específico enumerados antes:

H1. El empleo de las TIC con fines de investigación de los principales condicionantes socioeconómicos que afectan a la Red de Parques Nacionales depende de la homogeneización y creación de bases datos accesibles por las personas interesadas en los diferentes ámbitos de actuación económicos y sociales del conjunto de espacios naturales protegidos.

H1.1. La incorporación de las TIC con proyecciones básicas de investigación de los principales condicionantes socioeconómicos que afectan a la Red de Parques Nacionales requiere la homogeneización de los sistemas de información.

H1.2. La integración de las TIC con finalidades de investigación de los principales condicionantes socioeconómicos que afectan a la Red de Parques Nacionales depende de la creación de bases datos que sean accesibles por los interesados.

H1.3. Altos niveles de actitud, uso, unido a la existencia de reglas y procedimientos, y una favorable inercia organizativa en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación conducen a mejores resultados y mayores niveles de satisfacción en la investigación de los más importantes condicionantes socioeconómicos que inciden en la Red de Parques Nacionales

4. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

La metodología que se utilizará estará orientada hacia la mejora del cuestionario de investigación que se diseñe, la selección de la muestra, la consulta a un grupo de expertos a través de entrevistas, el envío y recepción de la información, el tratamiento de la información, la aplicación de la técnica estadística seleccionada, el análisis de resultados y la confección de las conclusiones, para posteriormente preparar y difundir las publicaciones pertinentes.

Las etapas y resultados previsibles se concretan en el siguiente plan de trabajo:

1ª Fase:

- Producción de un primer volumen bruto de información a partir de la revisión exhaustiva y completa de las bases de datos nacionales sobre el objeto de estudio a las que se pueda tener acceso.
- Filtrado selectivo de los materiales obtenidos.
- Análisis sistemático de la bibliografía, en función tanto de su interés teórico como práctico en relación con el área y temas de estudio.

2ª Fase:

- Clasificación de materiales.

- Sistematización de materiales provenientes del trabajo previo de la primera fase.
- Análisis de los materiales obtenidos.
- Contrastación y comparación de información proveniente de diferentes fuentes sobre un mismo tema.

3ª Fase:

- Contrastación de materiales provenientes de las distintas bases de datos utilizadas.
- Comparación con resultados obtenidos por otros investigadores o equipos sobre el tema, con completa independencia del área geográfica en que se trabaje.

4ª Fase:

- Evaluación de los objetivos inicialmente previstos.
- Interpretación y comprensión de los datos.
- Elaboración de informes parciales y final.
- Exposición de resultados obtenidos en artículos y libros.
- Difusión de resultados en eventos académicos nacionales e internacionales.

Como parte del proceso de producción e intercambio de conocimientos se contempla la realización periódica de seminarios internos del equipo de trabajo, con exposición y discusión de avances, en los que se realizarán evaluaciones parciales sobre los logros en relación con los objetivos, así como la posibilidad de reformular parte de los mismos.

La participación en las diferentes tareas de los miembros del equipo de investigación se distribuirá de la siguiente manera:

- Francisco Sacristán Romero (investigador responsable):

Participación en las tareas de las cuatro fases, tanto en su realización como coordinación de funciones entre el resto de miembros del equipo.

- Zuleyka Díaz Martínez:

1ª. Comparación con resultados obtenidos por otros investigadores o equipos sobre el tema, con completa independencia del área geográfica en que se trabaje.

2ª. Evaluación de los objetivos inicialmente previstos.

3ª. Interpretación y comprensión de los datos.

- Mª de los Desamparados Guerra Gómez:

1ª. Producción de un primer volumen bruto de información a partir de la revisión exhaustiva y completa de las bases de datos nacionales sobre el objeto de estudio a las que se pueda tener acceso.

2ª. Filtrado selectivo de los materiales obtenidos.

3ª. Análisis sistemático de la bibliografía, en función tanto de su interés teórico como práctico en relación con el área y temas de estudio.

- Isabel Martín Sánchez:

1ª. Clasificación de materiales.

2ª. Sistematización de materiales provenientes del trabajo previo de la primera fase.

3ª. Análisis de los materiales obtenidos.

- Agustín Martínez de las Heras:

1ª. Contrastación y comparación de información proveniente de diferentes fuentes sobre un mismo tema.

2ª. Contrastación de materiales provenientes de las distintas bases de datos utilizadas.

- Ángel Luis Rubio Moraga:

1ª. Elaboración de informes parciales y final.

2ª. Exposición de resultados obtenidos en artículos y libros.

3ª. Difusión de resultados en eventos académicos nacionales e internacionales.

5. BENEFICIOS DEL PROYECTO

Desde esta perspectiva compleja es menester formar a investigadores e investigadoras de los diversos perfiles de las Ciencias Sociales y Jurídicas relacionados con la línea prioritaria seleccionada en un campo relevante y emergente como es el que se propone en el Proyecto.

Dada la necesidad de aportación de recursos humanos en este ámbito de la realidad científica, se cree de vital importancia incorporar a la metodología planteada varias personas licenciadas en distintas disciplinas del área de Ciencias Sociales y Jurídicas relacionadas directamente con el objeto de estudio propuesto que cuenten con alguna experiencia en publicaciones científicas. Para ello, resultará importante para su formación el entrenamiento en tecnologías y sistematización documental y hemerográfica

La contribución cultural estará dada por el crecimiento y consolidación del conocimiento, con datos fiables y válidos desde el punto de vista científico, de los principales condicionamientos de tipo socioeconómico que están presentes en el ámbito de la Red de Parques Nacionales españoles. En el sector económico permitirá el acceso a nuevos yacimientos de empleo con el uso dinámico del sistema de información que se diseñe sobre los indicadores socioeconómicos, permitiendo la creación de nuevos puestos de trabajo específicamente dirigidos a la formación de personal especializado de la Red de Parques Nacionales.

Podrá transferirse los resultados a todas las instituciones e investigadores que lo soliciten , dado que la finalidad última es generar un recurso universal en español, disponible en formato electrónico, sin limitaciones de parámetros espacio-temporales. Se cuenta con el ofrecimiento gratuito de sistemas de almacenamiento en espejo (multiplican los servidores en diversos sitios del mundo para garantizar el acceso y la conservación en el tiempo del conocimiento, a prueba de perdidas) y por instituciones comprometidas con el software libre y con el acceso abierto.

Respecto a la adecuación del proyecto a las líneas prioritarias de la convocatoria, el trabajo que se presenta está directamente vinculada a la línea prioritaria expuesta en las bases de la convocatoria, en particular a la investigación sobre los condicionamientos socioeconómicos que influyen en el conjunto de recursos gestionados por la Red de Parques Nacionales.

6. DIFUSIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el campo de la divulgación y la explotación en su caso de los resultados se pretende desarrollar un conjunto diverso de iniciativas, entre ellas la producción de materiales divulgativos en formatos diversos o la puesta en marcha de nuevos programas de sensibilización para público general e instituciones.

En este sentido, las buenas relaciones de los miembros del equipo de investigación con diversas Agencias regionales y locales en materia de energía y medio ambiente se aprovecharán en cuanto a la capacitación social para la mitigación del cambio climático en el entorno de la Red de Parques Nacionales

Los recursos y acciones que se pretenden impulsar incluyen publicaciones en revistas científicas de alto índice de impacto, capítulos de libros, monografías, libros; elaboración de materiales audiovisuales, páginas web divulgativas, exposiciones temáticas, campañas de comunicación y apoyos al patrocinio de actuaciones ejemplarizantes.

También se impulsarán las relaciones con las organizaciones no gubernamentales españolas que muestran una creciente actividad en el campo de la sensibilización en materia de cambio climático. Se pretende negociar acuerdos con las mismas para llevar a cabo actividades de información y sensibilización en la materia, a partir de la divulgación de los resultados de la investigación en sus páginas web dedicadas a este tema.

En definitiva, uno de los objetivos prioritarios es diversificar las acciones de divulgación y sensibilización en función de los destinatarios de dichas acciones, que se relacionan a continuación:

Destinatarios	Principales iniciativas
Sector doméstico	Campañas publicitarias
	Guías prácticas
Sector empresarial	Ferias y jornadas técnicas
	Guías de buenas prácticas
	Proyectos demostrativos
	Asesoría especializada
Sector laboral. Técnicos especializados	Cursos monográficos, másteres